

Portabilidad Financiera

informativo Portabilidad Financiera

Credi**✓**autos
BICE CORP

¿Porque portarse a Crediautos?



Proceso Simple
y rápido



Bajas tu cuota
mensual



Tu deuda
No se informa



Servicio
Personalizado

Beneficios de la portabilidad financiera



“Este proyecto facilitará el refinanciamiento de todo tipo de crédito, créditos de consumo, créditos hipotecarios y créditos automotrices, permitiendo disminuir los costos que pagan las familias de Chile a raíz de sus deudas. Esto tiene el potencial de aliviar de manera importante el presupuesto de las familias endeudadas, las cuales actualmente destinan en promedio un 25% de sus ingresos mensuales para cubrirlos.” (*)



“Disminuirá el costo y el número de trámites asociados al refinanciamiento. De un crédito automotriz, hipotecario o de consumo, por ejemplo, para refinanciamientos de créditos hipotecarios, el costo se reducirá desde un promedio de \$560.000 a \$244.000, y los plazos asociados disminuirán en aproximadamente 45 días.”(*)



“Este proyecto disminuirá también los costos de financiamiento para las micro y pequeñas empresas, lo que les permitirá expandir su producción, y contribuir al crecimiento económico y a la creación de más puestos de trabajo.” (*)



Se espera que con este proyecto aumente la tasa de refinanciamiento en México, con una reforma similar, subió de 1,6% a 14,3% en dos años.

Preguntas frecuentes

¿Que es la portabilidad?

La portabilidad es la herramienta con la que podrán cambiarse de proveedor de productos financieros como cuentas corrientes, tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, de consumo y automotrices, siguiendo un modelo similar al utilizado en la portabilidad numérica utilizado en telefonía móvil.

Con la portabilidad financiera, aumentará la competencia en el mercado, se reducirán significativamente los costos y tiempo para realizar trámites de cambio de institución financiera y, en definitiva, permitirá que las personas accedan a servicios y productos financieros en mejores condiciones

¿Cuales son los pasos para para portar tu crédito automotriz?

Paso 1: Firmar la solicitud de portabilidad financiera o solicitar la liquidación de prepago a tu actual entidad financiera.

Paso 2: Aceptar la oferta de portabilidad financiera que se te enviara.

Paso 3: Para terminar, debes firmar la contratación del nuevo producto financiero, en este caso del crédito automotriz.

Preguntas frecuentes

¿Desde cuándo me puedo portar?

En Crediautos la posibilidad de cambiarse ha existido siempre, pero la nueva ley, que entrará en vigor el día 8 de septiembre del 2020, lo hace más fácil y más económico.

¿Cuántas veces me puedo portar?

No hay límite de solicitudes, puedes solicitar tu portabilidad financiera las veces que lo necesites

¿Cuáles son los plazos de la portabilidad financiera?

1. **Solicitud de portabilidad:** Esta solicitud tiene una vigencia de hasta 30 días hábiles
2. **Oferta de portabilidad:** Tiene una duración mínima de 7 días hábiles.
3. **Aceptación de oferta de portabilidad financiera:** Durará hasta 30 días hábiles según la fecha de la solicitud de portabilidad
4. **Contratación de productos y servicios financieros:** Tiene la vigencia que establezca la nueva entidad financiera.
5. **Cumplimiento del mandato de término:** Se debe efectuar en un plazo no superior a 6 días hábiles bancarios.

Preguntas frecuentes

¿Cuales son los plazos de la portabilidad financiera?

1. Ud. puede presentar una solicitud de inicio del proceso de portabilidad **en cualquier momento**. Una vez recibida por el proveedor, y solicitado por éste el certificado de liquidación, el proveedor inicial **deberá entregarlo dentro de 5 días hábiles contados desde la solicitud de entrega**.
2. La solicitud de portabilidad estará vigente por **hasta 30 días hábiles bancarios contados desde la última comunicación enviada por Ud. al proveedor, sin que haya recibido una oferta de portabilidad financiera de parte de este último**. Con todo, mientras no reciba dicha oferta, Ud. puede retractarse de la solicitud en cualquier momento.
3. Si el proveedor presenta una oferta de portabilidad, deberá incluir en ella el plazo de vigencia de la oferta, el cual **no puede ser inferior a 7 días hábiles desde su emisión**. Si Ud. decide aceptar la oferta de portabilidad, deberá comunicarlo dentro del plazo de vigencia contemplado en ella.
4. El mandato de término tendrá una vigencia de **3 meses contados desde la aceptación**. Este plazo podrá prorrogarse en caso de acuerdo de las partes. Los nuevos productos y servicios serán contratados dentro del plazo que señale la oferta, y estarán **totalmente operativos y disponibles para su uso**, a más tardar **el día siguiente hábil bancario a la firma de los contratos**. Una vez firmados, el proveedor **deberá cumplir el mandato de término dentro de 6 días hábiles bancarios**. En caso de existir un proceso de portabilidad con subrogación, tal plazo se contará desde la firma del contrato por el cual se proveen los fondos necesarios para pagar el crédito original.

**¿Tienes dudas?
Llámanos al 600 370 9000**

